

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14531** *ORDEN de 9 de junio de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Teoría Económica (consumo, producción, precios y rentas) y Teoría Económica (microeconomía)» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao y Málaga, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero) para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Teoría Económica (consumo, producción, precios y rentas)» y «Teoría Económica (microeconomía)» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao y Málaga, respectivamente, que corresponde a la situación existente el día 1 de octubre de 1969, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alejandro Lorca Corrons.

Vocales: Don José Castañeda Chornet, don Huberto Villar Sarrailet, don Fernando de la Puente y Fernández Ullivarri y don Julio Segura Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Bilbao y Complutense de Madrid, el tercero y el cuarto; en situación de jubilado, el primero, y excedente voluntario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Manuel Echevarría Gangoliti.

Vocales suplentes: Don Luis Angel Rojo Duque, don José Manuel de la Torre y de Miguel, don Juan Hortala Arau y don Luis Barbe Durán, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, Barcelona y Autónoma de Barcelona, el primero, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14532** *ORDEN de 17 de junio de 1975 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Química agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Química agrícola» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de sep-

tiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14533** *ORDEN de 18 de junio de 1975 por la que se declara desierto el concurso de traslado de la plaza de Profesor agregado de «Química física (Química cuántica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado el único aspirante al concurso de traslado anunciado por Resolución de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 31) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química física (Química cuántica)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14534** *ORDEN de 18 de junio de 1975 por la que se declara desierto el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia Media, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia Media, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, anunciado en turno libre por Orden ministerial de 18 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14535** *ORDEN de 18 de junio de 1975 por la que se declara desierto el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de Empresas y Estadística de costes (Contabilidad general)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de Empresas y Estadística de Costes (Contabilidad general)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, anunciado por Orden ministerial de 4 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14536** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de las cátedras de las Universidades que se mencionan correspondientes a las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 19) para provisión de las cátedras que se relacionan

en el anexo a la presente Resolución en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades que se expresan,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

#### ANEXO

«Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes», de Bilbao y Oviedo.

«Econometría y Métodos Estadísticos», de Barcelona Autónoma.

«Economía de la Empresa (Organización y Administración)», de Málaga.

«Economía de la Empresa», de Oviedo, Santiago, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

«Matemáticas financieras», de Sevilla.

«Organización, Contabilidad y Procedimientos de la Hacienda y Empresas Públicas», de Madrid Autónoma.

«Política económica», de Santiago.

«Teoría de la Contabilidad», de Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

**14537** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de las cátedras de las Universidades que se mencionan correspondientes a las Facultades de Farmacia.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 19) para provisión de las cátedras que se relacionan en el anexo a la presente Resolución en las Facultades de Farmacia de las Universidades que se expresan,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

#### ANEXO

«Farmacia galénica», de La Laguna, Salamanca y Sevilla.

«Farmacognosia y Farmacodinamia», de Sevilla y Valencia.

«Parasitología», de Santiago.

**14538** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de las cátedras de las Universidades que se mencionan correspondientes a las Facultades de Derecho.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 19) para provisión de las cátedras que se relacionan en el anexo a la presente Resolución en las Facultades de Derecho de las Universidades que se expresan,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

#### ANEXO

«Derecho Administrativo», de Extremadura.

«Derecho Civil», de Barcelona Autónoma y Extremadura.

«Derecho Financiero y Tributario», de Barcelona y Valladolid—San Sebastián—.

«Derecho Penal», de Extremadura.

**14539** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de las cátedras de las Universidades que se mencionan correspondientes a las Facultades de Medicina.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 19) para provisión de las cátedras que se relacionan en el anexo a la presente Resolución en las Facultades de Medicina de las Universidades que se expresan,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

#### ANEXO

«Anatomía Humana», de La Laguna y Santander.

«Anestesiología y Reanimación», de Salamanca.

«Bioquímica», de Extremadura, Santander y Sevilla.

«Farmacología», de Bilbao y Málaga.

«Fisiología general y especial», de Extremadura.

«Histología y Embriología general», de Barcelona Autónoma.

«Historia de la Medicina», de Granada.

«Microbiología y Parasitología», de Málaga.

«Obstetricia y Ginecología», de Córdoba y Murcia.

«Otorrinolaringología», de Bilbao.

«Patología y Clínica Médicas», de Córdoba, Extremadura y Murcia.

«Patología y Clínica Quirúrgicas», de Córdoba, Extremadura, La Laguna y Murcia.

«Pediatria y Puericultura», de Córdoba, Murcia y Oviedo.

«Terapéutica Física», de Sevilla—Cádiz—.

**14540** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

Vacante la cátedra de «Química física» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**14541** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Historia Media Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 15 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) para provisión de la cátedra de «His-